La evaluación educativa en México a nivel básico

|  |  |
| --- | --- |
| Resumen. En este documento se encontrara información sobre la diferente prueba internacional que se aplican, en diversos países integrados y no, a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sin embargo la prueba que se viene aplicando en nuestro país es el Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA).  Con el propósito de conocer el nivel académico que prevalece en los alumnos que concluyen el nivel medio básico y están en proceso de ingresar al nivel medio superior, es decir tener la certeza que los alumnos o estudiantes de entre 15 y 16 años han adquirido conocimientos y habilidades relevantes, sobre todo en lectura, matemáticas y ciencias.  No obstante de que en México, nuestro país ha quedado en el lugar 53 de entre los 65 países que participan en la prueba (resultados del 2012).  Por ese motivo se considera necesario, indagar las metas de las políticas de Estado, realizando una revisión al Plan Nacional de Desarrollo, conocer su metras y los planes que el Gobierno | de la Republica considera en ese Plan Nacional con relación a la mejora de la calidad educativa, dar un vistazo al Sistema Educativo Mexicano (SEM).  ¿Cómo se da el acuerdo para la Alianza por la Calidad, ¿Cómo? y ¿Cuál es la función del Instituto Nacional de Evaluación Educativa? ¿por qué? surge el Servicio Profesional Docente y como beneficia o fortalece la Calidad Educativa  Palabras clave  **Pruebas internacionales, Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA), Plan Nacional de Desarrollo, Políticas de Estado, Alianza por la Calidad, Mejora de la Calidad Educativa, Sistema Educativo Mexicano, Instituto Nacional para la Evaluación Educativa, (INEE) Servicio Profesional docente, Evaluación de permanencia, Examen de oposición, plazas de prelación,** |

INTRODUCCION

En este documento se encuentra información A partir de la década de los noventas, en México se ha realizado como practica constante la evaluación educativa a través de exámenes a gran escala. Esta práctica en el sistema educativo se ha convertido en un instrumento “idóneo” que permite la aplicación masiva de exámenes, sin embargo aunque este instrumento de evaluación, es una herramienta para el docente, se ha convirtiéndose en un instrumento que pone en tela de juicio la capacidad del docente, debido a los resultados que presentan los estudiantes.

Este trabajo tiene el propósito de conocer por un lado las pruebas internacionales que existen y cuales son aplicadas en nuestro país, como surgen, que miden y como son utilizados los resultados, así como la interpretación que se les da. Si realmente son pertinencia en cuanto a idoneidad y cuales ha sido sus beneficios y perjuicios si es que los existiera.

Como segundo subtitulo se encontrar las políticas públicas, que surgen del Plan Nacional de Desarrollo que cada presidente electo debe realizar en los primeros 6 meses de sus gestión y que permite la participación no solo de sus colaborados a quienes liderea, incluso por lo menos en teoría cualquier ciudadano puede asistir a las reuniones que se realizan de acuerdo a la convocatoria, en donde puede vertir su opinión o sugerencias. Un problema bastante serio, porque si los ciudadanos en su mayoría desconocemos como surge y el contenido de este Plan Nacional de Desarrollo, mucho menos, vamos a asistir a la convocatoria y realizar una paginación sustentada,

Este Plan es de suma importancia porque de él emanan las políticas públicas que se realizaran durante el sexenio.

Una de las políticas públicas del Plan Nacional de desarrollo se encuentra la calidad educativa, para lo cual retomando los resultados de la prueba internacional: Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA, que da cuenta del rezago educativo en el que nos encontramos en México, de la situación que presenta el Sistema Educativo Mexicano y la necesidad de mejorar la calidad educativa, para lo cual se realizó y firmo el “Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, que descentralizo buena parte del sistema.

Otro aspecto relevante que se verá en este documento es ¿Cómo?, ¿Cuándo? y ¿Por qué? surge el servicio profesional docente y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

PROBLEMA

De acuerdo a los resultados en las pruebas internacionales, como (PISA) Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes, aplicada a estudiantes entre 15 y 16 años que están concluyendo la secundaria y en proceso para ingresar al nivel medio superior, la cual tiene como propósito conocer el nivel educativo de los estudiantes de nivel básico de nuestro país se pude observar por los resultados obtenidos en el año 2012, que en México existe y se manifiesta un rezago educativo considerable.

Además de que estas pruebas son estandarizadas y se aplican sin tomar en cuenta las condiciones que existen entre los países, que se encuentran en situaciones económicas, políticas, culturas y sociales bastante diferentes. No existiendo punto de comparación,

Sin embargo en realidad, aun sin contar con los resultados de las pruebas estandarizadas, en nuestro país efectivamente existe un serio problema con respecto a la calidad educativa y al interés de los estudiantes por tener una educación de calidad, quizá sea la idiosincrasia la que nos hace pensar que no es necesario adquirir permanente conocimientos, habilidades y destrezas, para desarrollar competencias para la vida.

DESCRIPCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1. ***Pruebas internacionales aplicadas***

Las pruebas internacionales comparadas son instrumentos de medición estandarizados que se aplican en diversos países a la vez, en determinados grados, de acuerdo a la selección que se hace, estas pruebas o instrumentos de recogida permiten obtener información sobre los logros de aprendizaje conceptual y procedimental de algunas áreas curriculares y competencias, entre los que se encueran: la lectura, alfabetización numérica, razonamiento lógico, ciencias, entre otras. Se supone influyen en el logro académico de los estudiantes.

Las pruebas pueden ser curriculares o acurriculares, dependiendo del grado de vinculación a los currículos de los países participantes. Cuando las pruebas son curriculares, los instrumentos se diseñan sobre una matriz común que representa los contendidos básicos, de acuerdo al nivel que se va a evaluar en casi todos los países participantes. A estos contenidos se suman algunos contenidos considerados necesarios para la educación de calidad en el siglo XXI, tomando en cuenta la opinión de profesionales y académicos internacionales especializados en las áreas disciplinares evaluadas.

Existe una variedad de pruebas entre las que se encuentran:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| *Prueba* | *Años de aplicación* | *Rango de edad* | *Áreas curriculares* | *Tipo de pruebas* |
| IALS | 1994-1998 | 16- 65 años | Lectura: prosa, documentación e información cualitativa | Preguntas cerradas y abiertas |
| ALL adult literacy and Lifeskills | 2002 | 16- 65 años | Lectura, alfabetización numerica, razonamiento lógico | Preguntas cerradas y abiertas |
| PISA (programme for internacional student de la OCDE | 200-.2001 | 2000-2001 | Destrezas para la vida (matemáticas, lectura y ciencias) | Opción múltiple y respuestas abiertas |
| Primer estudio internacional Comparativo sobre Lenguaje, matemáticas y factores asociados | 1997 | 3 y 4 grado | Lenguaje y matemáticas | Opción múltiple y preguntas abiertas en lenguaje |
| PIRLS(progress in internacional Reading Literacy Study | 1991  2001 + | 4 grado | Lectura |  |
| TIMSS (Third internationntal, reading. Literacyn Study (TIMSS\_R) | 1995  1999 | 3 y 4 grado y ultimo de educación secundaria | Ciencias y Matemáticas | Opción múltiple y respuestas abiertas y demostración practica |
| Educación civica | 1999 y  1999-2000 dos fases | 14 7 17 años | Ciudadanía y democracia, identidad nacional y relaciones internacionales, cohesión social y diversidad, economía y medio ambiente | Preguntas cerradas y abiertas ,escala de actitud en el hogar |
| SABER | 1991 con aplicaciones muéstrales  2003 se llevó a cabo la primera aplicación censal, que constituye una línea de base en las áreas  A partir de 2005 | de 5° y 9° grado | Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales y Competencias Ciudadanas  Incluye Ciencias Sociales. |  |

En términos de los resultados asociados con las áreas académicas y las habilidades evaluadas, los proyectos internacionales han confirmado que los estudiantes colombianos alcanzan niveles medios de desempeño, comparados con los de América Latina y el Caribe, y niveles bajos, en relación con estudiantes del primer mundo.

Sin embargo considero que a nivel Latinoamérica y en especial en México, los resultados se encuentran dentro de los niveles de preescolar, primaria y secundaria, por el gran rezago educativo en que nos encontramos desde nivel básico.

Ahora bien, a pesar de existir una serie de pruebas estandarizadas, se considera que la prueba que se aplica en nuestro país y a nivel internacional es PISA, por tal motivo nos enfocaremos en ella

En 1997 se diseña el Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA) es el más reciente estudio evaluativo de corte internacional, realizado básicamente con todos los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y con algunos países no miembros que han aceptado unirse.

De esta forma tanto la OCDE, como el Examen Nacional de Ingreso a la Educación Media Superior (EXANI–1), aplicado por el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL). Promueven este examen. Con el fin de brindar los apoyos necesarios, al sistema educativo de cada país, para mejorar la preparación académica de sus jóvenes, situación que les permitirá acceder a un mundo globalizado

En el año 2000, fue aplicado por primera ocasión aproximadamente a 250 mil estudiantes de 15 años, que a nivel mundial estaban concluyendo la educación básica, con el propósito por un lado, de obtener indicadores sobre el desempeño académico considerando los conocimientos y habilidades adquiridos en lectura, matemáticas y ciencias, y por otro lado, para

Contar con la información necesaria, que les permitiera influir en la definición de las políticas públicas educativas así como identificas y difundir los factores que en cada sistema educativo, favorece el desarrollo de competencias y aptitudes.

PISA es una evaluación diagnóstico comparada, estandarizada de tipo prospectivo cuyos resultados permiten dar cuenta de la realidad que presenta cada país, con respecto al rendimiento académico. Es decir, conocer el grado que presentan los alumnos en cuanto al manejo y aplicación de los conocimientos básicos, los procesos y principios que se requieren para comprender los conceptos, la habilidad y capacidad que poseen para resolver problemas de la vida cotidiana en diferentes situaciones y contextos. (OCDE, 2000).

Para el año 2002, la OCDE precisa que los resultados de la aplicación de PISA, reporten 3 aspectos relevantes como:

1. conocer si los estudiantes que concluyen la educación básica cuentan con la preparación adecuada para afrontar los retos que se les presenten en el futuro, siendo estudiantes o individuos críticos, analíticos, racionales que logren eficientemente comunicar sus ideas y puedan continuar aprendiendo durante la vida.

1. Haciendo énfasis en que la prueba PISA, en matemáticas mide la aptitud matemática para plantear, formular, resolver e interpretar problemas a través de las matemáticas en diferentes situaciones y contextos. (OCDE), esta prueba toma en cuenta dos campos de evaluación:

* Grandes ideas
* Competencias matemáticas,

Estos campos incluyen tres áreas: contenidos, procedimientos o procesos y situaciones o tareas, en las que se utilizan las matemáticas.

1. Los contenidos.- “conjunto de conceptos matemáticos relevantes y conectados que se presentan en situaciones y contextos reales“(OCDE 2000), se refiere a los contenidos
2. conceptúales, de los temas generales: cantidades, espacio, forma, cambios y relaciones e incertidumbre.
3. Los procedimientos o procesos “se refieren a las aptitudes agrupadas en 3 clases conjuntos de competencias: reproducción, conexiones y reflexiones.

La *reproducción*incluye cálculos simples o definiciones comunes. Las conexiones demandan la reunión de ideas y procedimientos matemáticos para resolver problemas. La *reflexión*consiste en el razonamiento matemático y la generalización e introspección. Es decir, son destrezas generales que incluyen la argumentación, diseño, planteamiento y resolución de problemas, representación, simbolización, formalismo, comunicación y uso de herramientas, todas ellas enfocadas a la resolución de problemas, al uso del pensamiento matemático y el diseño de éste. Estas competencias no se evalúan por separado, sino de manera conjunta, mediante tareas que a su vez demandan un tipo de estresa específico”

1. Las *situaciones*se refieren a "tareas auténticas" que representan los tipos de problemas en donde se emplean las matemáticas que se encuentran en la vida diaria.

Los resultados del Programa para la Evaluación Internacional de alumnos 2012, concluye que a México, “le tomara más de 25 años alcanzar el nivel promedio de los 34 países de la Organización Para el Desarrollo Económico (OCDE) en matemáticas y más de 65 años en lectura, pues actualmente, un estudiante mexicano con el más alto rendimiento apenas logra obtener el mismo puntaje que un alumnado promedio de Japón, ubicado entre los 10 países con mejores resultados. Incluso el 55 % de los alumnos mexicanos no alcanza el nviel de competencia básico en matemáticas, lo mismo ocurre con el 41% en lectura y el 47 % en ciencias, según PISA, que significa un retroceso en comparación con los resultados de 2009,la última vez que se aplicó la prueba

[](http://www.animalpolitico.com/2013/12/mexico-el-peor-de-la-ocde-en-matematicas-lectura-y-ciencias/tabla-pisa-2012/)

México se ubica en el último lugar entre los países dela OCDE y el sitio 53 de los 65 países que participan en la prueba, superando a Montenegro, Uruguay, cota Rica, Albania, Brasil, Argentina, Túnez, Jordania, Colombia, Qatar, Indonesia y Perú

Esta prueba se aplica cada 3 años a los estudiantes que han cursado educación básica y en teoría adquirieron conocimientos y habilidades relevantes

El puntaje para nuestro país en matemáticas fue de 413 puntos, cuando el promedio de la OCDE es de 494, es decir que apenas el 0.6% de los alumnos lograron colocarse en los niveles 5 y 6, que significa que tienen potencial para realizar actividades de alta complejidad cognitiva. En lectura menos del 0.5 % alcanzo el nivel más alto, lo mismo que en las ciencias, por lo que en los tres campos se registra una diferencia de dos años de escolaridad en comparación con el promedio de los países de la OCDE (3)

1. ***Políticas de Estado***

Las políticas de Estado surgen del acuerdo nacional y estas son aprobadas en nuestro país a través del Plan Nacional de Desarrollo. La constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, establece la planeación del desarrollo nacional, como eje que articula las políticas públicas que lleva a cabo el Gobierno de la Republica, pero también como fuente directa de la democracia participativa a través de la consulta con la sociedad. En este Plan de Desarrollo 2013-2018 se manejan ideas y visiones, así como propuestas y líneas de acción para llevar a México a su máximo potencial. El Plan Nacional de Desarrollo es elaborado por el presidente de la Republica, licenciado Enrique Peña Nieto, y su gabinete, teniendo como cumplimiento de un marco legal específicamente, que es el artículo 26 de la Constitución, que establece que habrá un Plan Nacional de Desarrollo al que se sujetaran, obligatoriamente, los programas de la Administración Pública Federal.

El *Plan Nacional de Desarrollo* es también un ejerciciodereflexiónqueinvitaalaciudadanía a pensar sobre los retos y oportunidades que el país enfrenta, y sobre el trabajo que debemos hacer como sociedad para alcanzar un mayor desarrollo nacional. El *Plan Nacional de Desarrollo* expone la ruta que el Gobierno de la República, se ha trazado para contribuir, de una manera clara y eficaz, que todos juntos podamos lograr que México, alcance su máximo potencial.

Para lograr lo anterior se establecen como metas nacionales:

Un México en Paz

Un México incluyente

Un México con educación de Calidad

Un México Prospero y

Un México con Responsabilidad Global.

Asimismo se presentan estrategias transversales para democratizar la productividad, para alcanzar un Gobierno cercano y moderno, para tener una perspectiva de género en todos los programas de la Administración Pública Federal.

Con respecto a la meta de un México con educación de Calidad, en nuestro país desde los años noventa se ha pretendido mejorar la calidad educativa, para ello en este Plan Nacional se pretende “implementar política de estado que garanticen el derecho a la educación de calidad para todos los niños y jóvenes de nuestro país. Fortaleciendo la articulación entre los niveles, educativos, vinculándolos con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, con el fin de generar un capital humano de calidad que detono la innovación nacional”

Por tal motivo se ha intentado en teoría, expandir la educación básica alcanzar niveles elevados de cobertura, sin embargo el nivel académico terminal de los estudiantes de nivel básico es bajo. Situación que afecta también el ingreso a educación medio superior.

Por tal motivo se considera necesario mejorar la calidad de la educación a través de la profesionalización de la carrera docente que permita mejorar el desempeño académico de los maestros, fortaleciendo los procesos de formación actualización. Para ello se considera necesario mejorar la formación inicial y selección de los docentes.

Además de fortalecer infraestructura y el equipamiento de los centros educativos, es decir mejorar las instalaciones y renovar el equipo en las escuelas, que se encuentran en su mayoría, además de fortalecer la colaboración de la comunidad educativa, (alumnos, docentes, directivos, padres de familia y comunidad), para limitar la violencia, mediante acciones que fomenten una convivencia sana. Además de implementar acciones que erradiquen toda forma de discriminación de condiciones sociales, étnicas y de género.

Incluso aun continuamos con problemas de analfabetismo que no se ha podido erradicar.

Por ello se requiere que el sistema educativo implemente acciones que mejore la calidad educativa a través de la innovación, incluir nuevas opciones y modalidades de estudio que utilicen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, con modalidad de educación abierta y a distancia. Fomentando las carreras técnicas y vocacionales que permite a los jóvenes incorporarse a la vida productiva, propiciado la especialización y la capacitación en el trabajo.

Otra prioridad es conciliar la oferta educativa con las necesidades sociales y los requerimientos del sector productivo. Así como la certificación de personas que cuentan con experiencia

Laboral, pero no con estudios formales, para que puedan acreditar sus conocimientos y habilidades mediante un documento oficial.

Otro aspecto que también requiere fortalecerse es la política de internacionalizar a la educación, así como equilibrara la demanda de los estudiantes por ciertas carreras, que no siempre cubren las necesidades de los empleadores. Aunque también tenemos un serio problema y son los jóvenes que ni estudian ni trabajan, por tal motivo en el Plan Nacional de Desarrollo, se plantea la necesidad de vincular la educación con la necesidad del mercado laboral y pretende atender esta realidad como una de sus estrategias prioritarias.

Es por ello que en los años noventa se empiezan a aplicar las pruebas nacionales de logro (ENLACE) y las pruebas internacionales: Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes

(PISA).

El Plan Nacional considera importante la oferta cultural y deportiva como dos aspectos valiosos para lograr que en México se lleve a cabo la educación integral. Para lo cual pretende implementar programas culturales como la difusión cultural más aplico que incluya el uso ilimitado de las tecnologías de la información y la comunicación (TICS). En cuanto al deporte, pretende desarrollar el talento deportivo para promover una cultura de salud, la cultura física y el deporte.

Para el gobierno mexicano contar con Educación de calidad se considera como un sinónimo de un gobierno comprometido con la igualdad de oportunidades ya que una educación con calidad será la base para garantizar el derecho de todos los mexicanos a elevar su nivel de vida y contribuir al progreso nacional, a través del desarrollo de sus habilidades, conocimientos y capacidades innovadoras e impulso de valores cívicos y éticos. Que forme ciudadanos responsables y solidarios con su comunidad.

La implementación de la Reforma Educativa (versión oficial) fue aprobada por el Honorable Consejo de la Unión, al inicio de la presente administración. Esta Reforma fue aprobada en solo tres meses, “gracias al apoyo de legisladores, gobernadores, líderes políticos y ciudadanos”

Esta Reforma Educativa, el gobierno la considera como “un paso decisivo para el desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad, a través de 3 ejes de acción fundamentales:

1° Se busca que los alumnos sean educados por los mejores maestros, con el nuevo servicio profesional docente, ahora el mérito es la única forma de ingresar y ascender en el servicio educativo del país

2° Se establece que la evaluación sea un instrumento para elevar la calidad de la enseñanza. Para ello se otorga plena autonomía al Instituto Nacional de Evaluación para la Educación (INEE) y se creó un sistema de evaluación. Finalmente se fomenta que la educación se convierte en una responsabilidad compartida. Con la Reforma Educativa se genera mayor autonomía de gestión, que consiste en que los directivos, docentes, alumnos y padres de familia. Tomaran las decisiones conjuntas para mejorar el proceso educativo en cada plantel.

3° Se busca contar con una infra estructura educativa apropiada y moderna, así como se dará seguimiento adecuado para que incremente el número de población que terminan sus estudios así como fomentar la cultura de la evaluación entre la sociedad, los cuales ira acompañados de mayor transparencia y rendición de cuentas en el sector educativo”.

Derivado de la información obtenida a través de la lectura del Plan Nacional de Desarrollo surgen otras inquietudes o incógnitas, por ejemplo como fue la transición del Sistema Educativo Mexicano, después de ser un sistema corporativo que se encontraba totalmente centralizado,

El Estado debe ser el rector de la economía en contraste con el modelo corporativo y por lo tanto el conductor de la nación, por eso el Estado rector rechaza el corporativismo y el uso de la propiedad privada para satisfacer necesidades privadas. Con el proyecto neoliberal democrático y equitativo vendrá a cambiar las condiciones que prevalecían el modelo corporativo en el Sistema Educativo Mexicano pretendiendo lograr mayor cobertura y calidad

Con este propósito que traen a la educación mexicana la apertura económica y el pacto comercio con Canadá y Estado Unidos, se inicia dicha transición, sin embargo es necesario e importante la participación de los grupos sociales en el diseño y ejecución de los proyectos educativos. Y surge el concepto del estado educador

Hace referencia a que el Estado, artículo 3° con sus reformas adicionales. El gobierno centraliza la normatividad para todo el sistema. El 18 de mayo de 1992, se firma el Acuerdo Nacional para la modernización de la Educación básica, que suscribieron el Gobierno Federal, el Gobierno de cada una de las Entidades Federativas de la República Mexicana y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, con el liberalismo social se ofrece las pautas de una educación,

Publica de calidad por lo tanto es indispensable consolidad un sistema educativo nacional con responsabilidades con contenidos educativos pertinentes y a la formación de mejores ciudadanos, la modernización hace necesaria transformar la estructura. En esa tarea es de primordial importancia el papel de los maestros y su organización gremial, como los padres de familia. Además acuerdan transformar el sistema de educación Básico integrada por nivel preescolar, primaria y secundaria.

Este Acuerdo Nacional para la educación Básica plantea los compromisos que son: extender la cobertura de los servicios educativos, elevar la cariad de la educación, reorganiza al sistema educativo, la reformulación de lso contenidos y materiales educativos y la revaloración de la funcional magisterial entre otras.

Este acuerpo genero la descentralización de la educación básica y normal, sin embargo a pesar de la descentralización el gobierno federal controla directamente 19,000 escuelas y emplea más de 170,0000 trabajadores, con este acuerdo se da la transición y se cierra una etapa de la historia de la educación mexicana, pero abre una interrogante importante para el futuro del país.

Aun como llega a la descentralización, como se da ese acuerdo o alianza por la calidad. En México surgen sin embargo el Estado rector rechaza el corporativismo. (4)

1. ***Servicio profesional docente***

El servicio profesional docente es un “conjunto de actividades y mecanismos para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y permanencia en el servicio público educativo y el impulso a la formación continua, con el propósito de garantizar la idoneidad de los conocimientos y capacidades del personal docente y del personal con funciones de dirección y de supervisión en la educación básica y media superior que imparte el Estado y sus organismos descentralizados”(9)

“Quienes desempeñen esas tareas, deben reunir las cualidades personales y competencias profesionales para que dentro de los distintos contextos sociales y culturales, promuevan el logro de los aprendizajes de los educandos, conforme a los perfiles, parámetros e indicadores que garanticen la idoneidad de los conocimientos, aptitudes y capacidades que correspondan” 10.

Este servicio profesional se sustenta en:

* ***La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*** en sus artículos 3° y 73 fracción XXV, **11,** que en concreto dicen: garantiza el derecho de los mexicanos a recibir una educación democrática, nacionalista, gratuita, obligatoria y laica.

“La educación será armónica, fomentara el amor a la patria y será democrática, es la forma de dar al pueblo, posibilidades de unos mejoramientos económicos, sociales y culturales. Asimismo será de calidad con base al mejoramiento constante y al máximo logro de los logros académicos de los estudiantes.

De igual forma se establece en el artículo 73, que el congreso tiene la facultad para establecer el Servicio Profesional docente (SPD), en términos del artículo 3° Constitucional 12

* ***La Ley General de Educación***, la cual establece que “todo individuo tiene derecho a recibir educación de calidad y por lo tanto todos los habitantes del país tiene las mismas oportunidades de acceso al Sistema Educativo Nacional (SEN). Y reconoce a la educación como medio fundamental para adquirir, trasmitir y acrecentar la cultura como un proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar a mujeres y hombres, de manera que tengan sentido de solidaridad social“

Del artículo 11 de esta Ley se desprende la indicación que establece que el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) es el organismo autónomo encargado de: coordinar la evaluar de la calidad, el desempeño y resultados del SEN, en la Educación Básica y Media Superior.

Determinar para todo el país los planes y programas de estudio de nivel básico y normal para la formación de maestros de educación básica, asimismo determina que la autoridades educativas locales deben prestar los servicios formación, actualización, capacitación y superación profesional para los maestros de educación básica, de conformidad con las disposiciones que marca La ley del Servicio Profesional Docente.

* ***Ley General del Servicio profesional docente***, que parte y se reglamenta de las modificaciones a los artículos 3° y 73° constitucionales. Además busca institucionalizar el servicio profesional docente y continuar a que la educación básica y media superior impartida por el Estado tenga la calidad que la sociedad demanda,

Regular el Servicio Profesional Docente en la Educación Básica y Media Superior; II. Establecer los perfiles, parámetros e indicadores del Servicio Profesional Docente; III. Regular los derechos y obligaciones derivados del Servicio Profesional Docente, y IV. Asegurar la transparencia y rendición de cuentas en el Servicio Profesional Docente.

.

* ***Ley del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación***

Estable su autonomía como organismo público, además de garantizar atribuciones para la evaluar la calidad, el desempeño y los resultados del Sistema Educativo Nacional en todas sus modalidades.

“El servicio profesional docente es un conjunto de actividades para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio público educativo y el impulso a la formación continua, con la finalidad de garantizar la idoneidad de los conocimientos y capacidades del personal docente y del personal con funciones d dirección y de supervisión en la Educación básica y Media Superior que imparte el Estado y sus organismos Descentralizados.

Quienes desempeñan dichas tareas deben reunir las cualidades personales y competencias profesionales para que dentro de los distintos contextos sociales y culturales promuevan de aprendizajes de los educandos conforme a los perfiles, parámetros e Indicadores que garanticen la idoneidad de los conocimientos, aptitudes y capacidades que correspondan”.

El Servicio profesional docente cuenta con 8 objetivos, para garantizar que le personal docente o con funciones de director y supervisor realmente cuentan con los conocimientos, capacidades, habilidades y experiencia que responden a dar cumplimiento a una verdadera calidad de la educación, así como lograr el perfil de egreso de los alumnos para que estos desarrollen competencias para la vida, a continuación se detallan dichas objetivos:

1. Mejorar en un marco de inclusión y diversidad, la calidad de la educación y el cumplimiento de sus fines para el desarrollo integral de los educandos y el progreso del país
2. Mejorar la práctica profesional vía la evaluación en las escuelas, el intercambio de experiencias y los apoyos necesarios.
3. Asegurar, con base en la evaluación, la idoneidad de los conocimientos y capacidades del personal docente, directivo y de supervisión
4. Estimular el reconocimiento de la labor docente, mediante opciones de desarrollo profesional
5. Asegurar un nivel suficiente de desempeño, en quienes realizan funciones de docencia, de dirección y de supervisión
6. Otorgar los apoyos necesarios para que el personal del servicio profesional docente, pueda desarrollar sus fortalezas y superar sus debilidades.
7. Garantizar la formación, capacitación y actualización continua del personal del Servicio Profesional Docente., a través de policitas, programas y acciones específicas.
8. Desarrollar un programa de estímulos e incentivos que favorezcan el desarrollo eficiente del servicio educativo

Dentro de un marco de legalidad basado en 5 principios: legalidad, certeza, imparcialidad, objetividad y transparencia,

Legalidad.- porque está basado en el marco legal que lo sustenta.

Certeza.- el personal docente, o con funciones de dirección o supervisión que tenga interés en participar deberá conocer sus derechos y obligaciones Imparcialidad.- se realiza sin conceder preferencias o privilegios indebidos a ninguna persona u organización.

Objetividad,- contribuir a mejorar la calidad de los servicios de Educación Básica o Media Superior,.

Objetividad.- permite y garantiza el acceso a los procesos que comprenden y la información que de él emanan.

El proceso y mecanismos para el Servicio Profesional Docente, empieza por la inscripción a la convocatoria vía internet, siempre y cuando se cumpla con el perfil académico y los documentos que sustentan cubrir el perfil profesional, posteriormente es necesario acudir a las instalaciones sede, para el cotejo y entrega-recepción de los documentos que avalan la preparación académica.

Presentarse el día y la hora señalado a la aplicación de examen, con la ficha de inscripción y una identificación, (en el de no cumplir con alguno e esos requisitos, no se permite el acceso a la aplicación), que está diseñado para resolver a través de la computadora, se divide en dos tiempos de 4 horas, con un receso de 15 minutos, el equipo de cómputo ya esa asignado y con el instrumento de evaluación para cada aspirante, es muy importante seguir al pie de la letra las instrucciones.

Posteriormente es necesario esperar los resultados, y verificar el número de prelación y nuevamente volver a espera una cita para el otorgamiento de plazas, el día señalado para el otorgamiento de plazas volver a recabar algunos requisitos documentales para entregar, en mi caso se entregaron en la Escuela Normal en el Centro de Toluca, Estado de México, posteriormente de hacer entrega de documentos, se asistió a una plática para conocer la forma como se otorgarían las plazas, tomando en cuenta, horarios y disponibilidad de plazas. Siguiendo estricto orden tomando como referencia el número de prelación, sin hacer ninguna excepción para modificar el estricto orden,

RESULTADOS

Referencias

1. Padilla Magaña Rosa Aurora **“**Exámenes masivos internacionales y nacionales. ¿Encuentros o desencuentros? “*Doctorante en pedagogía en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Profesora de asignatura del Colegio de Pedagogía en el Sistema de Universidad Abierta*
2. CENEVAL (2004), *Cómo prepararse para el Examen Nacional de Ingreso a la Educación Media Superior*(EXANI–1), México, CENEVAL
3. *Conferencia de prensa emitido por la SEP, el 29 de julio de 2015, sobre “*Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior, *Concurso de Selección para la Educación Media Superior 1996.*
4. *Diario oficial “acuerdo Nacional para la Modernización de la educación Basic a*
5. <http://es.scribd.com/doc/188911799/PISA-2012-Results-Snapshot-Volume-I-ENG>
6. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
7. Ornelas Carlos, El Sistema Educativo Mexicano,” La transición de fin de siglo”
8. Revista Panorama Educativo de México 2009 “Estructura y Dimensiones del Sistema Educativo Nacional”
9. <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/>
10. Con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Fracción adicionada DOF 26-02-2013 Artículo reformado DOF 13-12-1934, 30-12-1946, 09-06-1980, 28-01-1992, 05-03-199
11. Artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Servicio Profesional Docente
12. DECRETO por el que se expide la Ley General del Servicio Profesional Docente. DOF - Diario Oficial de la Federación